

PROPUESTA PEDAGÓGICA

CEIP LA LADERA

ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 22-23



DATOS DEL CENTRO			
Centro	CEIP LA LADERA		
Dirección: C/ JUAN VALDÉS		Localidad: CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Provincia: SALAMANCA
CP: 37188	Teléfono: 923208775	Fax: 923208775	e-mail de contacto: 37013523@educa.jcyl.es

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE.	4
2.1.	OBJETIVOS DE LA ETAPA.	4
2.2.	LAS COMPETENCIAS CLAVE.	4
3.	LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO	6
3.1.	ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO.....	7
3.2.	ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	7
3.3.	DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	7
3.4.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	8
4.	EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS.....	11
4.1.	ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.	11
4.2.	ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.....	12
4.3.	ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.....	13
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.....	13
6.	EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.....	43
6.1.	ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	43
6.2.	ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.	46
6.3.	DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA.	47
6.4.	ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS.....	48

6.5.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR.....	48
6.6.	DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	49
6.7.	CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	50
6.8.	DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO.	50
6.9.	DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	50
7.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	52
8.	ANEXOS.	52
8.1.	CUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	52
8.2.	PROGRAMACIONES DE 3, 4, 5 AÑOS.....	52

1. INTRODUCCIÓN

En el Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, en su art. 5, se aborda la Estructura curricular, y se menciona que la Propuesta Pedagógica de centro concretará los elementos del currículo en este mencionados.

La propuesta pedagógica es el instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del currículo de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

La propuesta pedagógica forma parte del proyecto educativo. También forma parte de la programación general anual. Por ello, anualmente se incorporará a esta una versión actualizada de la misma.

La propuesta pedagógica la elaboran los maestros que impartan docencia en la etapa. Para ello, tendrán en cuenta las directrices que hayan propuesto la comisión de coordinación pedagógica.

Será el equipo directivo del centro el que establezca las actuaciones oportunas para la elaboración de la propuesta pedagógica. Previamente debe ser presentada al consejo escolar, que emitirá un informe sobre la misma.

Es evaluada por el claustro de profesores. El procedimiento para su evaluación será el que se establezca en la propia propuesta pedagógica. De dicha evaluación se extraerán una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual, y que serán la base para la elaboración de la propuesta pedagógica del curso siguiente.

La propuesta pedagógica debe contener información relativa a cuatro grandes aspectos pedagógicos y curriculares:

1. Las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro para la etapa a la que va dirigida.
2. La contribución al logro de dichas metas desde los dos planos de intervención del centro.

3. Los elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas, incluidas, en su caso, los de las enseñanzas de religión y los de la atención educativa para el alumnado que no reciba enseñanzas de religión.
4. Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación de aula.

La presente Propuesta Pedagógica guiará las correspondientes programaciones didácticas por áreas y cursos, para cuya elaboración se está teniendo en cuenta el currículo establecido en el decreto citado anteriormente.

2. LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE.

En Castilla y León los objetivos de la etapa de educación infantil son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil; y además, los siguientes, que aparecen reflejados en el artículo 6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León:

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

En primer lugar, las metas hacia las que debe orientarse la actividad educativa que desarrolla son los objetivos de la etapa de E. Infantil, según normativa legal vigente anteriormente indicada.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

2.2. LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El artículo 6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre establece las competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD).

3. LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Para que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo competencial correspondiente, un centro educativo trabajará (de hecho, ya viene trabajando de esta manera) en dos planos de actuación, que deben ser complementarios entre sí: el de **los procesos de enseñanza-aprendizaje** que se implementan desde cada una de las áreas, y el de **las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de centro**, vinculadas a nuestra organización y funcionamiento.

Por lo que respecta al primero de los planos, el propio currículo elaborado por la Administración educativa de Castilla y León ya determina la contribución del conjunto de las áreas al desarrollo competencial del alumnado a través de las competencias específicas.

En un esfuerzo por simplificar la tarea de los centros, la Consejería de Educación ha ideado una herramienta, denominada mapa de relaciones competenciales, que no es más que la representación numérica de la vinculación entre competencias específicas y las competencias clave, determinando así la contribución de del conjunto de las áreas al desarrollo competencial del alumnado.

Además, en el margen de nuestra autonomía de centro, identificamos los proyectos, planes y actividades del centro que van a contribuir al desarrollo de las competencias clave a través de las actuaciones generales que desarrolla vinculadas a su organización y funcionamiento.

MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro son los establecidos en el anexo IV del Decreto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

		OCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	COEC
Crecimiento en Armonía	Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3			✓	✓	✓	✓		
	Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Descubrimiento y Exploración del Entorno	Competencia Específica 1	✓		✓		✓	✓		✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓		✓
Comunicación y Representación de la Realidad	Competencia Específica 1	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓			✓	✓
	Competencia Específica 3	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 4	✓							✓
	Competencia Específica 5	✓	✓				✓		✓

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Número total de vinculaciones:	11	4	10	7	8	7	6	10

3.1. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	
Nº VINCULACIONES POR COMPETENCIAS CLAVE	11	4	10	7	8	7	6	10	63

Tanto la contribución a la Competencia Plurilingüe como a la Competencia Emprendedora es escasa. Ambas deberán ser desarrolladas a través de actividades generales de centro vinculadas a su organización y funcionamiento.

3.2. ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Nuestras líneas pedagógicas, prioridades, desarrollo de planes, programas y proyectos, así como con las normas de convivencia recogida en el proyecto educativo, como otros proyectos del centro: el proyecto de renaturalización del patio, el huerto escolar, el plan de digitalización de centro...

3.3. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

- ✓ Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos. Este contenido se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:

Celebración del día de la Constitución: Favorecer el desarrollo de actividades tendentes a adquirir un espíritu democrático y de buena convivencia ciudadana. Celebración del día de la Constitución coincidiendo con el 6 de diciembre (CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

Celebración del día de la Paz: Favorecer el desarrollo de actividades comunitarias y la mejora de la convivencia escolar (CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1). Celebración del día de la paz. Coincidiendo con el 30 de enero, el centro organizará actividades dirigidas a todo el alumnado de la etapa de educación primaria.

Celebración de fin de curso y graduaciones de fin de etapas: (CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

Jornadas lúdico-educativas de final de trimestre. El centro educativo, al finalizar el primer y segundo trimestre, coincidiendo con el último día lectivo previo a las vacaciones de navidad y de semana santa, respectivamente, desarrollará una serie de actividades dirigidas a todo el alumnado de la etapa, que pretenden que el alumnado: (CCEC1, CCEC3, CCEC4).

Desarrolle habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. (CCL1, CP1, CP3).

Se inicie en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético. (CCL4, STEM5, CD1, CD3).

Participe en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva. (CCL5, CP3, CC1).

Realice experimentos científicos sencillos. (CP1, STEM2).

Se relacione con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa. (CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo con mediación del adulto. (CCEC1)

- ✓ Fomento del cuidado del medio ambiente. Este contenido se trabajará durante el curso escolar a través de las actividades:

Celebración del Otoño: Favorecer el desarrollo de actividades comunitarias y entender algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. (CP1, STEM2).

Celebración del día del Árbol: Favorecer el desarrollo de actividades comunitarias y entender algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. Emprender acciones para preservar el medio ambiente y los seres vivos. (CP1, STEM2, STEM5, CC3, CC4).

- ✓ Fomento de las expresiones artísticas, culturales y tradicionales de nuestra comunidad:

Celebración de Halloween: Favorecer el conocimiento de tradiciones anglosajonas coincidentes con tradiciones propias de nuestra comunidad. (CP3, CCEC1, CCEC3, CCEC4).

Festival de Navidad: Favorecer el gusto por las tradiciones y valores religiosos propios de la comunidad. Celebración del último día del trimestre escolar. (CCEC1, CCEC3, CCEC4).

Celebración del Carnaval: Fomentar las expresiones artísticas, culturales y tradicionales de nuestra comunidad. (CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

Celebración del día del libro: Apreciar el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva. Participe en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. Explore el patrimonio natural, cultural y artístico de nuestra Comunidad. (CCL4, CD1, CD3).

3.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

3.4.1. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

FECHAS PREVISTAS	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
1º Trimestre			
9/09/2022	Jornada de bienvenida: "El árbol de los deseos"	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

24/10/2022	Día de la Biblioteca	Todo el Centro	CCL4, CD1, CD3
28/10/2022	Visita entorno en otoño (Parque Botánico Prado de la Vega, Carbajosa)	Educación Infantil	CP1, STEM2.
28/10/2022	Celebración de Halloween	Todo el Centro	CP3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.
15/11/2022	Castañada	E. Infantil y 1º (actividad con animación) 2º a 6º E.P. (comen castañas)	CP1, STEM2.
20/11/2022	Carrera Solidaria SAVE THE CHILDREN con motivo del Día del Niño	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
25/11/2022	Día Mundial contra la Violencia de Género	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
05/12/2022	Celebración Día de la Constitución	Todo el Centro	CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1
22/12/2022	Festival Fin de trimestre	Todo el Centro	CCEC1, CCEC3, CCEC4
2º Trimestre			
30/01/2023	Día Escolar de la Paz	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
13-17/02/2023	Patarrona	E. Infantil	CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
17/02/2023	Carnavales	Todo el Centro	CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
23/02/2023	Operación Bocata "Más que un bocata"	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
03/03/2022	Visita al C.C. Leclerc	E. Infantil	CP1, STEM2, STEM5, CC3, CC4
08/03/2023	Día Internacional de la Mujer	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
22-29/03/2023	Semana Cultural: "La Ladera en verde"	Todo el Centro	CP1, STEM2, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
29/03/2023	Mercadillo Solidario	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
3º Trimestre			

21/04/ 2023	Actividades en torno al Día del Libro	Todo el Centro	CCL4, CD1, CD3
28/05/ 2023	Salida fin de curso (Tren Blanco)	E. Infantil	CP1, STEM2.
20/06/2023	Fiesta graduación 5 años	Educación Infantil 5 años	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
21/06/2023	Fiesta graduación 6º E.P.	Comunidad Educativa	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
23/06/2023	Fiesta fin de curso	Todo el Centro	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
Durante el curso	Salidas a Salamanca	E. Infantil y Primaria	CP1, STEM2.
Durante el curso	Salidas a la localidad	E. Infantil y Primaria	CP1, STEM2.
Durante el curso	Actividades concedidas por “Salamanca Ciudad de Saberes”	E. Infantil y Primaria	CP1, STEM2.
Durante el curso	Plan Lector	E. Infantil y Primaria	CCL4, CD1, CD3
Durante el curso	Almuerzo saludable	E. Infantil y Primaria	CP1, STEM2, STEM5, CC3, CC4
Durante el curso	Recreos/Residuos Cero	E. Infantil y Primaria	CP1, STEM2, STEM5, CC3, CC4
Durante el curso	Actividades del Plan de Igualdad	E. Infantil y Primaria	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

Además, nuestro colegio fue elegido para renaturalizar los patios y de un modo más específico, celebraremos como actividades complementarias en relación con el Proyecto “El patio de los sentidos”, celebrando las siguientes efemérides:

TEMPORALIZACIÓN	CELEBRACIÓN	ALUMNADO	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
1º Trimestre: 24 octubre de 2022	Día Contra el Cambio Climático	Infantil y Primaria	CP1, STEM2, STEM5, CC3, CC4.
2º Trimestre: 21 y 22 de marzo de 2023	Día de los Bosques y Día del Agua	Infantil y Primaria	CP1, STEM2, STEM5, CC3, CC4.
3º: Trimestre: 17 de mayo de 2023	Día del Reciclaje	Infantil y Primaria	CP1, STEM2, STEM5, CC3, CC4.

3.4.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (TARDE)

El AMPA organiza las actividades extraescolares del centro con una amplia oferta para los alumnos de todas las edades.

Esta diversidad de opciones cubre la jornada de tarde todos los días de la semana.

Las actividades que organiza y promueve la AMPA del colegio y que se realizan en el centro son las siguientes:

	Horario	Actividad	Grupo	
Lunes	16 a 17 h. 17 a 18 h.	Inglés	3º de E. Infantil.	CCL1, CP1, CP3, CD1, CD3
Martes	17 a 18 h.	Robótica	Iniciación	CCL4, STEM5, CD1, CD3
Miércoles	16 a 17 h. 17 a 18 h.	Inglés	1º y 2º de E. Infantil.	CP1, CP2.
Jueves	16 a 17 h.	Multideporte	Todas las edades	CCL5,CPSAA3,CPSAA4.
	17 a 18 h.	Baile	Todas las edades	CCL5,CPSAA3,CPSAA4.
Viernes	16 a 17:30 h.	Judo	Todas las edades	CCL5,CPSAA3,CPSAA4

Además, la AMPA ofrece a las familias del centro cursos de natación en la piscina de Santa Marta de Tormes.

El Ayuntamiento ofrece las siguientes actividades: cursos de informática, curso de dibujo y artes plásticas, clases de flamenco y sevillanas, cursos de inglés, cursos de música, ajedrez, pádel, patinaje en línea, gimnasia rítmica y tenis. Algunas de estas actividades se llevan a cabo en horario de tarde en las instalaciones del colegio.

4. EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS

4.1. ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

El área Crecimiento en Armonía contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave perteneciente a la etapa de educación infantil facilitándoles un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

En el caso del área Crecimiento en Armonía, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí.

Las tres primeras competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Se estructura en cuatro bloques de contenidos:

BLOQUE A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

BLOQUE B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

BLOQUE C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

BLOQUE D. La interacción socioemocional en el entorno.

4.2. ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social en inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

En el área Descubrimiento y Exploración del Entorno las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí. La primera se orienta al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural y el patrimonio.

Se estructuran en tres bloques de contenidos:

BLOQUE A. Diálogo corporal con el entorno.

BLOQUE B. Experimentación en el entorno.

BLOQUE C. Indagación en el medio físico y natural.

4.3. ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral del alumnado desde todas sus dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión, que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, iniciándolos en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En el caso del área Comunicación y Representación de la Realidad, las competencias específicas se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí.

Por un lado, se abordan tres pilares fundamentales de la comunicación: la interacción, la comprensión y la expresión para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, concediendo un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otro lado, y puesto que la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos, se aborda la aproximación a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes, como primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Se estructuran en ocho bloques de contenido:

BLOQUE A. Intención e interacción comunicativas.

BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes.

BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

BLOQUE D. Aproximación al lenguaje escrito.

BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria.

BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales.

BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales.

BLOQUE I. La alfabetización digital.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado

Área Crecimiento en Armonía

PRIMER CURSO

Competencia específica 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo reproduciendo acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.	1.1.1. Se mueve con equilibrio y control de movimiento adecuados. 1.1.2. Explora sus posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias.
1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando y nombrando las partes sencillas de su cuerpo.	1.2.1. Representa gráficamente la figura humana. 1.2.2. Nombra las partes de la cabeza, el tronco y las extremidades.
1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.3.1. Se muestra seguro cuando participa en juegos dirigidos. 1.3.2. Reproduce acciones realizadas por un adulto.
1.4 Iniciarse en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	1.4.1. Usa diferentes objetos en situaciones de juego con adecuado control y coordinación psicomotriz fina. 1.4.2. Agarra objetos con haciendo la pinza con los dedos.
1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.5.1. Participa en juegos dirigidos y espontáneos.
Competencia específica 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	
2.1 Reconocer y nombrar necesidades y sentimientos propios iniciándose en el	2.1.1. Reconoce necesidades básicas.

control de sus emociones.	2.1.2. Nombra sentimientos e identifica las emociones que siente.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto, reconociendo los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	2.2.1. Pide ayuda en situaciones cotidianas. 2.2.2. Ofrece ayuda con la mediación del adulto, si otro niño la necesita.
2.3 Identificar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.	2.3.1. Identifica inquietudes y se muestra por el logro conseguido. 2.3.2. Manifiesta gusto y preferencias por ciertas actividades.
2.4 Reconocer las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.	2.4.1. Identifica características e intereses de los demás mostrando respeto.
Competencia específica 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto mostrando una actitud respetuosa.	3.1.1. Realiza actividades relacionadas con el autocuidado con guía de un adulto. 3.1.2. Realizar actividades relacionadas con el cuidado del entorno con ayuda de un adulto.
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.	3.2.1. Participa en rutinas diarias siguiendo la secuencia establecida.
Competencia específica 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	
4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.	4.1.1. Establece relaciones y vínculos afectivos estables mostrando afecto y empatía. 4.1.2. Respeto los ritmos individuales de las demás personas.
4.2 Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos	4.2.1. Reproduce conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de

humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.	género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad. 4.2.2. Respeta los derechos humanos mediante el juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.
4.3 Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.	4.3.1. Participa en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera. 4.3.2. Diferencia comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.
4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.	4.4.1. Identifica los grupos sociales más significativos de su entorno. 4.4.2. Colabora en actividades de la vida cotidiana.
4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.	4.5.1. Resuelve pequeños conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta.

Área Crecimiento en Armonía

SEGUNDO CURSO

<i>Competencia específica 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo reproduciendo acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.	1.1.1. Se mueve con equilibrio y adecuado control de movimiento. 1.1.2. Explora sus posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias.
1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando y	1.2.1. Representa gráficamente la figura humana integrando un mayor

nombrando las partes sencillas de su cuerpo.	números de elementos corporales. 1.2.2. Identifica las partes de la cabeza, el tronco (espalda, pecho, vientre) y las extremidades (muñeca, codo, rodilla, tobillo).
1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.3.1. Se muestra seguro cuando participa en juegos dirigidos. 1.3.2. Reproduce acciones realizadas por un adulto.
1.4 Iniciarse en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	1.4.1. Usa diferentes objetos en situaciones de juego con adecuado control y coordinación psicomotriz fina. 1.4.2. Coge objetos haciendo la pinza con los dedos.
1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.5.1. Participa en juegos dirigidos y espontáneos reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.
Competencia específica 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	
2.1 Reconocer y nombrar necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.	2.1.1. Reconoce necesidades propias y ajenas. 2.1.2. Nombra sentimientos e identifica las emociones que siente.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto, reconociendo los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	2.2.1. Ofrece ayuda en situaciones cotidianas con la mediación del adulto, si otro niño la necesita. 2.2.2. Reconoce los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
2.3 Identificar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.	2.3.1. Identifica inquietudes y se muestra por el logro conseguido. 2.3.2. Manifiesta gusto y preferencias por ciertas actividades.
2.4 Reconocer las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.	2.4.1. Reconoce las características e intereses de los demás mostrando respeto.

Competencia específica 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto mostrando una actitud respetuosa.	3.1.1. Realiza actividades relacionadas con el autocuidado con guía de un adulto. 3.1.2. Realizar actividades relacionadas con el cuidado del entorno con ayuda de un adulto.
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.	3.2.1. Participa en rutinas diarias siguiendo la secuencia establecida.
3.3 Identificar normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.	3.3.1. Identifica las normas de convivencia del aula. 3.3.2. Identifica rutinas y hábitos saludables para mejora de la salud y el bienestar.
Competencia específica 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	
4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.	4.1.1. Establece vínculos afectivos saludables mostrando afecto y empatía. 4.1.2. Respeta los ritmos individuales de las demás personas.
4.2 Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.	4.2.1. Reproduce conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad. 4.2.2. Respeta los derechos humanos mediante el juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.
4.3 Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando	4.3.1. Participa en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera. 4.3.2. Diferencia comportamientos adecuados e inadecuados para una

comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.	convivencia positiva.
4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.	4.4.1. Identifica los grupos sociales más significativos de su entorno. 4.4.2. Colabora en actividades de la vida cotidiana.
4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.	4.5.1. Resuelve pequeños conflictos con sus iguales, con ayuda del adulto.
4.6 Iniciarse en el conocimiento de las habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aceptando las propuestas del adulto.	4.6.1. Se inicia en habilidades de resolución pacífica de conflictos.
4.7 Iniciarse en la adopción de responsabilidades individuales y destrezas cooperativas con la ayuda del adulto trabajando en pequeño grupo.	4.7.1. Se responsabiliza de sus tareas individuales. 4.7.2. Adopta habilidades cooperativas de ayuda en el trabajo de grupo con la ayuda del adulto.
4.8 Nombrar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.	4.8.1. Nombra los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.
4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte identificando sus características.	4.9.1. Reconoce los diferentes medios de transporte identificando sus características.
4.10 Disfrutar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.	4.10.1. Disfruta en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.

Área Crecimiento en Armonía

TERCER CURSO

Competencia específica 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo reproduciendo acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.	1.1.1. Se mueve con equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y control de movimiento adecuados. 1.1.2. Explora sus posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias.
1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando y nombrando las partes sencillas de su cuerpo.	1.2.1. Representa gráficamente la figura humana integrando un mayor número de elementos corporales. 1.2.2. Identifica las partes de la cabeza, el tronco (espalda, pecho, vientre) y las extremidades (muñeca, brazo, codo, rodilla, tobillo, talón...).
1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.3.1. Manifiesta sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos. 1.3.2. Imita acciones realizadas por un adulto.
1.4 Iniciarse en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	1.4.1. Usa diferentes objetos en situaciones de juego con adecuado control y coordinación psicomotriz fina. 1.4.2. Coge objetos haciendo la pinza con los dedos.
1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.5.1. Participa en juegos dirigidos y espontáneos reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.
Competencia específica 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	
2.1 Reconocer y nombrar necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.	2.1.1. Reconoce necesidades y sentimientos propios. 2.1.2. Identifica y controla las emociones que siente.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del	2.2.1. Pide y ofrece ayuda en situaciones cotidianas con la mediación del

adulto, reconociendo los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	adulto, si otro niño la necesita. 2.2.2. Reconoce los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
2.3 Identificar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.	2.3.1. Identifica inquietudes y se muestra por el logro conseguido. 2.3.2. Manifiesta gusto y preferencias por ciertas actividades.
2.4 Reconocer las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.	2.4.1. Reconoce las características e intereses de los demás mostrando respeto.
Competencia específica 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto mostrando una actitud respetuosa.	3.1.1. Realiza actividades relacionadas con el autocuidado con guía de un adulto. 3.1.2. Realiza actividades relacionadas con el cuidado del entorno con ayuda de un adulto.
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.	3.2.1. Participa en rutinas diarias siguiendo la secuencia establecida.
3.3 Identificar normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.	3.3.1. Identifica normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables para mejora de la salud y el bienestar.
Competencia específica 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	
4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.	4.1.1. Establece vínculos afectivos saludables mostrando afecto y empatía. 4.1.2. Respeto los ritmos individuales de las demás personas.
4.2 Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no	4.2.1. Reproduce conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de

discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.	género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad. 4.2.2. Respeta los derechos humanos mediante el juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.
4.3 Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.	4.3.1. Participa en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera. 4.3.2. Diferencia comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.
4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.	4.4.1. Identifica los grupos sociales más significativos de su entorno. 4.4.2. Colabora en actividades de la vida cotidiana.
4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.	4.5.1. Resuelve con ayuda del adulto pequeños conflictos con sus iguales.
4.6 Iniciarse en el conocimiento de las habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aceptando las propuestas del adulto.	4.6.1. Se inicia en habilidades de resolución pacífica de conflictos.
4.7 Iniciarse en la adopción de responsabilidades individuales y destrezas cooperativas con la ayuda del adulto trabajando en pequeño grupo.	4.7.1. Se responsabiliza de sus tareas individuales. 4.7.2. Adopta habilidades cooperativas de ayuda en el trabajo de grupo con la ayuda del adulto.
4.8 Nombrar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.	4.8.1. Nombra los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.
4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte identificando sus características.	4.9.1. Reconoce los diferentes medios de transporte identificando sus características.
4.10 Disfrutar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.	4.10.1. Disfruta en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.

Área de Descubrimiento y Exploración del Entorno

PRIMER CURSO

<p>Competencia específica 1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. Esta competencia se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Reconocer relaciones básicas entre los objetos identificando sus cualidades o atributos mostrando curiosidad e interés.	1.1.1. Identifica cualidades o atributos de los objetos. 1.1.2. Establece relaciones básicas entre los objetos mostrando interés y curiosidad (clasifica, ordena y realiza seriaciones).
1.2 Identificar los cuantificadores básicos más significativos empleándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	1.2.1. Identifica los cuantificadores básicos en situaciones de juego y en la interacción con los demás (pocos, muchos, más, menos...).
1.3 Ubicarse en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, relacionando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1.3.1. Se desplaza por espacios habituales con autonomía. 1.3.2. Muestra nociones espaciales básicas (cerca, lejos, arriba, abajo...) jugando con el propio cuerpo y con objetos.
1.4 Descubrir las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, experimentando con el cuerpo u otros materiales.	1.4.1. Experimenta y descubre nociones básicas de medida en su cuerpo y con materiales.
1.5 Conocer su actividad, identificando las secuencias y descubriendo las nociones básicas temporales.	1.5.1. Identifica secuencias de nociones básicas temporales (día-noche).
<p>Competencia específica 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.</p>	

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.	2.1.1. Realiza de forma autónoma actividades cotidianas.
2.2 Identificar la frustración ante las dificultades o problemas, reconociendo, con ayuda del docente, las situaciones conflictivas con actitudes tolerantes.	2.2.1. Identifica dificultades o problemas en situaciones sociales, con ayuda del adulto. 2.2.2. Tiene una actitud tolerante ante las situaciones conflictivas sociales.
2.3 Examinar con curiosidad el comportamiento de ciertos elementos o materiales a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.	2.3.1. Muestra curiosidad ante el comportamiento de materiales al ser manipulados.
2.4. Explorar las estrategias para la toma de decisiones, de forma guiada, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	2.4.1. Explorar formas de toma de decisiones con la ayuda del adulto. 2.4.2. Descubre el proceso de creación de soluciones en respuesta a pequeños retos.
2.5 Proponer secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas, iniciándose en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5.1. Realiza instrucciones siguiendo un modelo.
2.6 Participar en proyectos grupales compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.	2.6.1. Participa en proyectos grupales con actitud de escucha.
<i>Competencia específica 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC.</i>	
3.1 Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales, percibiendo el impacto que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	3.1.1. Muestra una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales. 3.1.2. Comenta algunas acciones humanas del impacto que ejercen sobre el medio natural.
3.2. Nombrar y reconocer seres vivos, explicando sus características y su	3.2.1. Explica las características de los seres vivos y su relación con el

relación con el entorno en el que habitan con interés y curiosidad.	entorno en el que habitan con interés y curiosidad.
3.3 Intuir las relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.	3.3.1. Observa los fenómenos naturales y los elementos patrimoniales en el medio físico de nuestra Comunidad JCyL.

Área de Descubrimiento y Exploración del Entorno

SEGUNDO CURSO

<i>Competencia específica 1. 1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. Esta competencia se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos identificando y nombrando sus cualidades o atributos y funciones mostrando curiosidad e interés.	1.1.1. Identifica cualidades o atributos de los objetos: tamaño, color, forma. 1.1.2. Establece relaciones básicas entre los objetos mostrando interés y curiosidad (clasifica, ordena y realiza seriaciones).
1.2 Reconocer los cuantificadores básicos más significativos aplicándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	1.2.1. Identifica los cuantificadores básicos en situaciones de juego y en la interacción con los demás (pocos, muchos, más que, menos que...).
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, utilizando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1.3.1. Se desplaza por espacios habituales con autonomía. 1.3.2. Muestra nociones espaciales básicas (cerca, lejos, arriba, abajo...) jugando con el propio cuerpo y con objetos.
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	1.4.1. Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo o con materiales y herramientas.
1.5 Analizar su actividad, estableciendo las secuencias y utilizando las nociones	1.5.1. Señala las secuencias utilizando nociones básicas temporales (día-

temporales básicas	desayuno, mediodía-almuerzo, tarde-merienda, cena-noche...).
Competencia específica 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.	
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la planificación de secuencias de actividades.	2.1.1. Gestiona de forma autónoma situaciones cotidianas con interés e iniciativa. 2.1.2. Planifica secuencia de actividades para resolver dificultades.
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas, mediante la identificación de diferentes estrategias.	2.2.1. Se muestra tranquilo ante pequeñas frustraciones en situaciones sociales, con ayuda del adulto. 2.2.2. Tiene una actitud tolerante ante las situaciones conflictivas sociales.
2.3 Plantear hipótesis sencillas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales manipulando o actuando sobre ellos.	2.3.1. Hace hipótesis sencillas acerca del comportamiento de materiales manipulando o actuando sobre ellos.
2.4. Adquirir estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	2.4.1. Toma de decisiones con cierta autonomía. 2.4.2. Descubre el proceso de creación de soluciones en respuesta a pequeños retos.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5.1. Programa secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando y comparando opiniones propias y ajenas.	2.6.1. Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando y comparando opiniones propias y ajenas.
Competencia específica 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. Esta competencia específica se concreta a partir de las	

<i>siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC.</i>	
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	3.1.1. Muestra una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales. 3.1.2. Identifica el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
3.2. Percibir las diferencias entre seres vivos e inertes, describiendo sus características y su relación con el entorno.	3.2.1. Nombra diferencias entre seres vivos e inertes. 3.2.2. Describe características de los seres vivos e inertes y su relación con el entorno en el que habitan con interés y curiosidad.
3.3 Nombrar relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.	3.3.1. Observa los fenómenos naturales y los elementos patrimoniales en el medio físico de nuestra Comunidad JCyL. 3.3.2. Nombra relaciones entre el medio natural y social.

Área de Descubrimiento y Exploración del Entorno

TERCER CURSO

<i>Competencia específica 1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. Esta competencia se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos reconociendo y comparando sus cualidades o atributos y funciones, mostrando curiosidad e interés.	1.1.1. Identifica cualidades o atributos de los objetos: tamaño, color, forma. 1.1.2. Establece relaciones básicas entre los objetos mostrando interés y curiosidad (clasifica, ordena y realiza seriaciones).

1.2 Describir los cuantificadores más significativos integrándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	1.2.1. Describe los cuantificadores más significativos en situaciones de juego y en la interacción con los demás (más que, menos que, tanto como...).
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas de manera justificada y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1.3.1. Se desplaza por espacios habituales con autonomía. 1.3.2. Muestra nociones espaciales básicas (lejos, cerca, arriba, debajo, al lado, detrás, alrededor, encima, entre...) jugando con el propio cuerpo y con objetos.
1.4 Interpretar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	1.4.1. Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo o con materiales y herramientas.
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	1.5.1. Organiza su actividad, estableciendo las secuencias y utilizando nociones básicas temporales (día-desayuno, mediodía-almuerzo, tarde-merienda, cena-noche...).
<p>Competencia específica 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.</p>	
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la organización de secuencias de actividades y la cooperación con sus iguales.	2.1.1. Gestiona de forma autónoma situaciones cotidianas con interés e iniciativa. 2.1.2. Planifica secuencia de actividades para resolver dificultades.
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	2.2.1. Se muestra tranquila ante pequeñas frustraciones por dificultades o problemas de situaciones sociales, con ayuda del adulto. 2.2.2. Tiene una actitud tolerante ante las situaciones conflictivas sociales.
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación o la actuación sobre	2.3.1. Plantea hipótesis sencillas acerca del comportamiento de materiales manipulando o actuando sobre ellos.

ellos.	
2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	2.4.1. Toma de decisiones con cierta autonomía. 2.4.2. Descubre el proceso de creación de soluciones en respuesta a pequeños retos.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5.1. Programa secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	2.6.1. Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando y comparando opiniones propias y ajenas.
<i>Competencia específica 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC.</i>	
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando y valorando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	3.1.1. Muestra una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales. 3.1.2. Identifica y valora el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes, describiendo y comparando sus características y su relación con el entorno.	3.2.1. Identifica rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes. 3.2.2. Describe y compara características de los seres vivos e inertes y su relación con el entorno.
3.3 Establecer diferentes relaciones entre el medio natural y el social a partir de la observación y el conocimiento de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.	3.3.1. Observa los fenómenos naturales y los elementos patrimoniales en el medio físico de nuestra Comunidad JCyL. 3.3.2. Establece diferentes relaciones entre el medio natural y social.

Área de Comunicación y Representación de la Realidad

PRIMER CURSO

<p><i>Competencia específica 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE.</i></p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas sencillas, reproduciendo las normas de la comunicación social con ayuda del adulto, en función de su desarrollo individual.	<p>1.1.1. Participa y escucha de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas sencillas.</p> <p>1.1.2. Reproduce las normas de la comunicación social con ayuda del adulto, en función de su desarrollo individual.</p>
1.2. Enriquecer su repertorio comunicativo a través de diferentes propuestas, expresándose en diferentes lenguajes.	1.2.1. Amplia su vocabulario expresivo en diferentes lenguajes.
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.	1.3.1. Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas.
1.4. Iniciarse en la interacción con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda del adulto	1.4.1. Se inicia en la interacción con distintos recursos digitales.
<p><i>Competencia específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CE, CCEE</i></p>	
2.1. Comprender de forma adecuada los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia.	2.1. Comprende de forma adecuada los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos.

<p>2.2. Comprender mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.</p>	<p>2.2.1. Comprende mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.</p>
<p>Competencia específica 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.</p>	
<p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, experiencias propias e información, aumentando progresivamente su vocabulario interactuando en diferentes situaciones y contextos.</p>	<p>3.1.1. Produce mensajes en lenguaje oral y otros lenguajes, expresando sentimientos, necesidades y deseos, en diferentes situaciones.</p>
<p>3.2. Iniciarse en la utilización de las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.</p>	<p>3.2.1. Usa formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.</p>
<p>3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas, con la ayuda del adulto.</p>	<p>3.3.1. Expresa ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas, con la ayuda del adulto.</p>
<p>3.4. Iniciarse en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás mostrando seguridad y confianza.</p>	<p>3.4.1. Usa el lenguaje oral como instrumento de relación de la acción en las interacciones con los demás (iguales y adultos) con seguridad.</p>
<p>3.5. Explorar las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas, musicalizando situaciones.</p>	<p>3.5.1. Explora las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>
<p>3.6. Elaborar creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto.</p>	<p>3.6.1. Elabora creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto. (Dibuja, colorea, rasga con ayuda el adulto).</p>
<p>3.7. Ajustar su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre,</p>	<p>3.7. 1. Se mueve con armonía como forma de expresión corporal.</p>

bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.	3.7.2. Baila y se desplaza rítmicamente en el espacio con iniciativa e interés.
3.8. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y sencillas con ayuda del adulto como medio de disfrute y motivación.	3.8.1. Usa herramientas y aplicaciones digitales sencillas con ayuda del adulto.
Competencia específica 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CCEC.	
4.1. Mostrar interés por los códigos escritos, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.	4.1.1. Muestra interés por los códigos escritos, con ayuda del adulto.
4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia léxica, contando, identificando y manipulando palabras dentro de frases sencillas (hasta tres elementos) con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.	4.2.1. Se inicia en la conciencia léxica, contando, identificando y manipulando palabras dentro de frases sencillas (hasta tres elementos) con apoyo visual.
4.3. Iniciarse en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales en mayúscula, atendiendo a su individualidad.	4.3.1. Asocia sonido y grafía de vocales en mayúscula.
4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4.4.1. Identifica, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas
4.5. Recurrir a la biblioteca como fuente de entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.	4.5.1. Disfruta y se entretiene en la biblioteca de aula y centro, respetando las normas de uso.
Competencia 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, CC, CCEC.	
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su aula, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	5.1.1. Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural del aula. 5.1.1. Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.

<p>5.2. Mostrar interés por participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera, relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>	<p>5.2.1. Interactúa en conversaciones relacionadas con rutinas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas.</p> <p>5.2.2. Participa en conversaciones relacionadas con situaciones cotidianas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas.</p> <p>5.2.3. Muestra respeto e interés por el uso de la lengua extranjera en situaciones simuladas sencillas</p>
<p>5.3. Mostrar interés por comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con ayuda del adulto.</p>	<p>5.3.1. Muestra respeto e interés por comprender instrucciones breves en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y gestos.</p>
<p>5.4. Iniciarse en el descubrimiento de patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando canciones, retahílas y rimas.</p>	<p>5.4.1. Descubre patrones sonoros de entonación, acento y ritmo escuchando canciones, retahílas y rimas.</p> <p>5.4.2. Canta canciones sencillas con ritmo, dice retahílas y rimas.</p>
<p>5.5. Disfrutar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>5.5.1. Disfruta escuchando un cuento.</p>
<p>5.6. Expresar emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas, disfrutando del proceso creativo con ayuda del adulto.</p>	<p>5.6.1. Expresa emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas.</p>
<p>5.7. Reconocer sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas, descubriendo las emociones que produce su disfrute</p>	<p>5.7.1. Muestra gustos personales sobre distintas manifestaciones artísticas.</p>

Área de Comunicación y Representación de la Realidad

SEGUNDO CURSO

Competencia específica 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes

competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, aplicando las normas de la comunicación social con actitud cooperativa con ayuda puntual del adulto, en función de su desarrollo individual.	1.1.1. Participa y escucha de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas sencillas. 1.1.2. Reproduce las normas de la comunicación social con ayuda del adulto, en función de su desarrollo individual.
1.2. Utilizar su repertorio comunicativo según las propuestas y los interlocutores, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	1.2.1. Amplia su vocabulario expresivo en diferentes lenguajes según las propuestas y los interlocutores.
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.	1.3.1. Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.
1.4. Iniciarse en la interacción con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda del adulto.	1.4.1. Se inicia en la interacción con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda del adulto.
Competencia específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CE, CCEE	
2.1. Comprender de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.	2.1. Comprende de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.
2.2. Comprender mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e	2.2.1. Comprende mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

interés.	
<p>Competencia específica 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.</p>	
3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos.	3.1.1. Produce mensajes en lenguaje oral y otros lenguajes, expresando sentimientos, necesidades y deseos, en diferentes situaciones, aumentando su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos.
3.2 Utilizar las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.	3.2.1. Usa formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.
3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias con mediación del adulto.	3.3.1. Evoca y expresa ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas, con la ayuda del adulto.
3.4. Progresar en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	3.4.1. Usa el lenguaje oral como instrumento de relación de la acción en las interacciones con los demás (iguales y adultos) con seguridad y confianza.
3.5. Reproducir propuestas dramáticas y musicales explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	3.5.1. Reproduce propuestas dramáticas y musicales explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
3.6. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto, participando en pequeño y gran grupo cuando se precise.	3.6.1. Elabora creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto. (Dibuja, colorea, rasga con ayuda del adulto).
3.7. Ajustar su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.	3.7. 1. Se mueve con armonía como forma de expresión corporal. 3.7.2. Baila y se desplaza rítmicamente en el espacio con iniciativa e

	interés.
3.8. Expresarse con ayuda del adulto, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.	3.8.1. Se expresa con ayuda del adulto, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute.
Competencia específica 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CCEC.	
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.	4.1.1. Muestra interés por los códigos escritos, con ayuda del adulto.
4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia silábica, segmentando, contando, identificando y manipulando sílabas en palabras con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.	4.2.1. Se inicia en la conciencia silábica, segmenta, cuenta, identifica y manipula sílabas en palabras con apoyo visual.
4.3. Avanzar en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales y las consonantes en mayúscula, atendiendo a su individualidad.	4.3.1. Asocia sonido y grafía de vocales y consonantes en mayúscula, atendiendo a su individualidad.
4.4. Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4.4.1. Identifica, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas
4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.	4.5.1. Disfruta y se entretiene en la biblioteca de aula y centro, respetando las normas de uso.
Competencia 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, CC, CCEC.	
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su centro, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	5.1.1. Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural del aula. 5.1.1. Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.

<p>5.2. Participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, con ayuda del adulto, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>	<p>5.2.1. Interactúa en conversaciones relacionadas con rutinas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas.</p> <p>5.2.2. Participa en conversaciones relacionadas con situaciones cotidianas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas.</p> <p>5.2.3. Muestra respeto e interés por el uso de la lengua extranjera en situaciones simuladas sencillas</p>
<p>5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.</p>	<p>5.3.1. Comprende instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.</p>
<p>5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando y empezando a reproducir canciones, retahílas y rimas.</p>	<p>5.4.1. Descubre patrones sonoros de entonación, acento y ritmo escuchando canciones, retahílas y rimas.</p> <p>5.4.2. Canta canciones sencillas con ritmo, dice retahílas y rimas.</p>
<p>5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>5.5.1. Disfruta escuchando un cuento.</p>
<p>5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo con mediación del adulto.</p>	<p>5.6.1. Expresa emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas.</p>
<p>5.7. Expresar gustos y preferencias con respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, identificando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>5.7.1. Muestra gustos personales sobre distintas manifestaciones artísticas.</p>

Área de Comunicación y Representación de la Realidad

TERCER CURSO

Competencia específica 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes

competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, atendiendo a las normas de la comunicación social con actitud cooperativa, en función de su desarrollo individual.	1.1.1. Participa y escucha de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas sencillas. 1.1.2. Reproduce las normas de la comunicación social con ayuda del adulto, en función de su desarrollo individual.
1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	1.2.1. Amplia su vocabulario expresivo en diferentes lenguajes según las propuestas y los interlocutores.
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	1.3.1. Participa en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.
1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.	1.4.1. Interactúa con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con más autonomía.
Competencia específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CE, CCEE	
2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.	2.1. Comprende e interpreta de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.
2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés y una actitud responsable.	2.2.1. Comprende e interpreta mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.

Competencia específica 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

<p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	<p>3.1.1. Produce mensajes en lenguaje oral y otros lenguajes, expresando sentimientos, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos formales y no formales.</p>
<p>3.2. Utilizar de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.</p>	<p>3.2.1. Usa formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.</p>
<p>3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias.</p>	<p>3.3.1. Evoca y expresa ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginadas.</p>
<p>3.4. Utilizar y valorar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás, mostrando seguridad y confianza.</p>	<p>3.4.1. Usa el lenguaje oral como instrumento de relación de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>
<p>3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>	<p>3.5.1. Interpreta propuestas dramáticas y musicales explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>
<p>3.6. Elaborar y explicar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos, participando activamente en el trabajo en pequeño y gran grupo cuando se precise.</p>	<p>3.6.1. Elabora creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto. (Dibuja, colorea, rasga con ayuda del adulto).</p>
<p>3.7. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.</p>	<p>3.7. 1. Se mueve con armonía como forma de expresión corporal. 3.7.2. Baila y se desplaza rítmicamente en el espacio con iniciativa e interés.</p>

3.8. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.	3.8.1. Se expresa de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.
Competencia específica 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CCEC.	
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.	4.1.1. Muestra interés por los códigos escritos, con ayuda del adulto, valorando su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.
4.2. Adquirir progresivamente la conciencia fonológica segmentando, contando, identificando y manipulando palabras, sílabas y fonemas con apoyos visuales, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.	4.2.1. Adquiere conciencia fonológica: segmenta, cuenta, identifica y manipula palabras, sílabas y fonemas con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.
4.3. Manejar con cierta fluidez la asociación fonema-grafema asociando el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad.	4.3.1. Asocia fonema-grafema de vocales y consonantes, atendiendo a su individualidad.
4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4.4.1. Identifica, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas
4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.	4.5.1. Disfruta y se entretiene en la biblioteca de aula y centro, respetando las normas de uso.
Competencia 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, CC, CCEC.	
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	5.1.1. Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural del aula. 5.1.1. Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.

<p>5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>	<p>5.2.1. Interactúa en conversaciones relacionadas con rutinas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas.</p> <p>5.2.2. Participa en conversaciones relacionadas con situaciones cotidianas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas.</p> <p>5.2.3. Muestra respeto e interés por el uso de la lengua extranjera en situaciones simuladas sencillas</p>
<p>5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.</p>	<p>5.3.1. Comprende, con apoyo de imágenes y gestos, instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera.</p> <p>5.3.2. Responde adecuadamente a instrucciones y expresiones breves, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.</p>
<p>5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, reproduciendo canciones, retahílas y rimas.</p>	<p>5.4.1. Descubre patrones sonoros de entonación, acento y ritmo escuchando canciones, retahílas y rimas.</p> <p>5.4.2. Canta canciones sencillas con ritmo, dice retahílas y rimas.</p>
<p>5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p>	<p>5.5.1. Disfruta escuchando un cuento y participa en actividades de literatura infantil, tanto individual como colectivamente.</p>
<p>5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando y valorando el proceso creativo.</p>	<p>5.6.1. Expresa emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas.</p>
<p>5.7. Expresar gustos, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>5.7.1. Muestra gustos personales sobre distintas manifestaciones artísticas.</p>

6. EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.

6.1. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 37/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social y educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado. Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.

Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente:

- Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas.
- Criterios de evaluación, contenidos de las áreas y elementos transversales.
- Aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Actividades y tareas que deberán realizar los alumnos..

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (materiales tangibles, , buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados. –
- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de

dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.
- Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

MODELO-ESQUEMA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

ESQUEMA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE						
IDENTIFICACIÓN						
CURSO		TÍTULO				
		TEMPORALIZACIÓN				
JUSTIFICACIÓN						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
MATERIA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA						
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)		EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)				
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA		PAUTAS DUA				
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

Nuestras situaciones de aprendizaje por niveles son las que a continuación se concretan:

NIVEL DE 3 AÑOS

PRIMER TRIMESTRE	UNA NUEVA ETAPA VAMOS A EMPEZAR, ¿CÓMO SERÁ EL COLE? DESCUBRIMOS NUESTRO CUERPO
	ASÍ ES MI FAMILIA ¿CÓMO ES LA CASA EN LA QUE VIVO? UN NUEVO PAÍS VAMOS A DESCUBRIR, ¿QUERÉIS SABER CUÁL ES?
SEGUNDO TRIMESTRE	PASEANDO POR LAS CALLES DE MI BARRIO ¿VEMOS AVIONES CIRCULANDO POR LAS CALLES?
	¿QUÉ ES EL AGUA? ¡QUÉ GRANDES DESCUBRIMIENTOS! ¿CÓMO PODRÍAMOS CUIDAR NUESTRO PLANETA?
TERCER TRIMESTRE	VAMOS AL PARQUE AL HUERTO...¡DE EXCURSIÓN!
	NUESTRA AMIGA LA RANA ¡CUÁNTOS ANIMALES!

NIVEL DE 4 AÑOS

PRIMER TRIMESTRE	¿QUÉ HAY DENTRO DE NUESTRO CUERPO? Y LAS COSAS, ¿CÓMO SON?
	CASAS DEL MUNDO. LA EDAD MEDIA Y LOS CASTILLOS.
SEGUNDO TRIMESTRE	¿QUÉ PROFESIONES NOS CUIDAN Y AYUDAN? ¿QUÉ ES LA CONTAMINACIÓN? DE EXCURSIÓN A...¡ÁMSTERDAM!
	VIVIMOS EN EL PLANETA TIERRA. PAISAJES Y LUGARES DEL MUNDO.

	UN MUNDO CONECTADO
TERCER TRIMESTRE	DESCUBRIENDO EL BOSQUE. ¡CUÁNTOS ANIMALES HAY EN EL BOSQUE!
	NIESTRA AMIGA LA ARDILLA. CUIDAMOS A LOS ANIMALES.

NIVEL DE 5 AÑOS

PRIMER TRIMESTRE	DESDE LA BARRIGUITA DE MAMÁ HASTA... ¿QUÉ HAY DENTRO DEL CUERPO QUE LO HACE FUNCIONAR?
	VIVIENDO EN LA PREHISTORIA. ¡QUÉ GRANDES DESCUBRIMIENTOS!
SEGUNDO TRIMESTRE	¿QUÉ SABEMOS DE EGIPTO? ¿CÓMO VIVÍAN LAS PERSONAS EN EGIPTO? UN VIAJE AL ANTIGUO EGIPTO.
	¿CUÁL ES NUESTRA DIRECCIÓN EN EL ESPACIO? ¿TE GUSTARÍA SER ASTRONAUTA DE MAYOR?
TERCER TRIMESTRE	DESCUBRIENDO LA MONTAÑA. ¡CUÁNTOS ANIMALES HAY EN LA MONTAÑA!
	NUESTRO AMIGO EL BÚHO. ¡MÁS Y MÁS ANIMALES.

6.2. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

- a. El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros. Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas al reconocimiento de las emociones propias y ajenas, el aprecio de las relaciones interpersonales, el gusto por trabajar en equipo...

- b. La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno. Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas al cuidado del entorno físico, a la experimentación de fenómenos sencillos
- c. La convivencia positiva y armónica: Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas a la resolución de problemas interpersonales sencillos.
- d. La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León: Para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas a propuestas de proyectos sencillos para tal fin.

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

6.3. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA.

El profesorado y el resto de profesionales que atienden al alumnado debe respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberán respetar la naturaleza de las áreas, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11, junto al anexo II.A, del Decreto 37/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

Se debe partir de los conocimientos previos del alumnado introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

Se propiciará en el alumnado la observación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.....

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y resto de profesionales que atiende al alumnado, y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado.

6.4. ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS.

A la hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro:

- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.
- Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.
- Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

A la hora de desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo:

- Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.
- Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas.
- Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

A la hora de vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo:

- Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.
- Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
- Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

6.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de nivel seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales. La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

6.6. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos. Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen.
- En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones de aula se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones de aula.

6.7. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.
- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo

6.8. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO.

Medidas de refuerzo:

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

6.9. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.

- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - e. Información ofrecida sobre la programación didáctica.
2. Evaluación de la práctica docente:
- a. Planificación de la práctica docente.
 - 1. Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - 2. Respeto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - 1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - 2. Respeto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 1. Respeto de las actividades.
 - 2. Respeto de la organización del aula.
 - 3. Respeto del clima en el aula.
 - 4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 1. Respeto de lo programado.
 - 2. Respeto de la información al alumnado.
 - 3. Respeto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
 - 1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - 2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

El equipo docente establecerá indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional: Proyecto Educativo. Programación General Anual. Propuesta Pedagógica. Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los equipos de coordinación por ciclos.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

7. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La evaluación y seguimiento de la propuesta debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro. En la evaluación de la propuesta, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta curricular son:

¿Qué evaluar? Indicadores de logro:

- Seguir la normativa actualizada.
- Conseguir servir de guía en la elaboración de las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- Elaborar la propuesta con la colaboración de todos los docentes.
- Complimentar el documento en función de todos aspectos desarrollados en la propuesta.

¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación. Se realizará a través de la reflexión y debate del claustro de profesores contando con el cuestionario de valoración de la Propuesta Curricular.

¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación será durante y al finalizar el curso escolar.

¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación. El Claustro de profesores serán los encargados de realizar la evaluación de la Propuesta y efectuarán las propuestas de mejora para tener en cuenta en el curso próximo.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta del curso siguiente.

8. ANEXOS.

8.1. CUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

8.2. PROGRAMACIONES DE 3, 4, 5 AÑOS

8.1. CUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN PROPUESTA PEDAGÓGICA	VALORACIÓN (0, 1, 2, 3)	DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
<p>Normativa: viene especificada la normativa de referencia:</p> <p>Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.</p>			
<p>Servir de guía en la elaboración de las programaciones didácticas de las distintas áreas:</p>			
<p>Elaboración y aprobación:</p> <p>Ha sido elaborada por el profesorado que imparte docencia en la etapa teniendo en cuenta las directrices realizadas en la CCP y el asesoramiento de la Orientadora del centro.</p> <p>Aprobada por el Claustro de Profesores y presentada al Consejo Escolar.</p>			
<p>Cumplimentación del documento, aspectos desarrollados en la propuesta:</p> <p>Procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas.</p> <p>Actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de centro.</p> <p>Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación de aula.</p>			
<p>Momentos de Evaluación de la Propuesta:</p> <p>El Equipo docente de E. Infantil evalúa al finalizar el año.</p>			